

II. ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO

1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

7795 Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública. Expediente 131/2000.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1966 y 10 del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, que son de aplicación en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector eléctrico, y en los artículos 15 y 17 del Real Decreto 1.131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, para la construcción y Declaración de Impacto Ambiental, de una planta de generación eléctrica de ciclo combinado de 1.200 MW, en el paraje denominado Fangal de Escombreras, término municipal de Cartagena y cuyas características principales son:

Peticionario: Repsol, S.A. B.P. Holdings, B.V.

Instalaciones: Tres unidades de ciclo combinado de gas, incluyendo generadores de turbina de gas, calderas de recuperación y grupos turbina de vapor/condensador, con todos los equipos auxiliares necesarios. Acometida de gas desde E.R.M. en Gasoducto. Tomas y evacuación de agua de mar.

Objeto del proyecto: Generación de energía eléctrica. Conexión a la Red de Transporte de Red Eléctrica de España, desde nueva Subestación de 400 KV.

Presupuesto: 79.150.000.000 pesetas.

Ingeniero redactor del anteproyecto: Doña Mireia Ribot Rodulfo, Ingeniera Industrial.

Estudio de impacto ambiental: Que comprende análisis del medio, impactos derivados de la central y la planta desalinizadora, medidas correctoras y programa de vigilancia ambiental.

Coordinador del estudio: Inypsa.

El anteproyecto, incluye planos parcelarios y relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados. La referida afección se concreta en establecimiento de servidumbre para mantenimiento de las tuberías de captación y evacuación de agua de mar. Servidumbre de paso de las referidas tuberías. Ocupación de la superficie de 12,7 Ha. para establecimiento de la Central.

Lo que se hace público, para conocimiento general y especialmente del titular afectado Repsol Petróleo, S.A., para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Área de Industria y Energía, Avda. de Alfonso el Sabio, n.º 6

planta 1.ª, en horas de despacho al público y conforme se establece en el mencionado Decreto 2.619/1966 que aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Energía Eléctrica, y presentar por triplicado ejemplar, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 16 de junio de 2000.—El Director del área de Industria y Energía, Pedro García-Caro Torrent.

(D.G. 177)

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Defensa

Secretaría de Estado de la Defensa

Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa

7796 Resolución de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa por la que se anuncia la subasta pública de la propiedad del Estado - Ramo de Defensa denominada «Parcela de Mayayo», en Murcia.

- Sita en la calle Paralela Merca Murcia, 3, núm. 2 en El Palmar (Murcia), finca registral 19.346, inscrita en el Registro de la Propiedad número Seis de Murcia, al folio 207, del libro 246, tomo 2.195, inscripción 2.ª.

- Superficie según registro: 5.000 metros cuadrados.

- Cantidad tipo mínima para la subasta: 21.675.000 pesetas.

- Fue desafectada, declarada su alienabilidad y puesta a disposición de la entonces Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, con fecha 6 de febrero de 1998.

- Características físicas, urbanísticas y usos de la propiedad. Las reflejadas en el Pliego que rige para la subasta.

- El acto de subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto en la sede de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle de la Princesa número 32 de Madrid, el día 26 de septiembre de 2000, a partir de las 9,30 horas.

- Información y pliegos: En las oficinas de la Delegación de Defensa en Murcia, c/ Ronda de Garay, s/n, en la Delegación de la GIED en Valencia y Murcia, C/ Almudín, 16 2.º-3.ª de Valencia (Teléfono 96/315 63 84) y en la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en el domicilio antes indicado (91/ 5.48.96.80), en horario de oficina, así como en la página Web:www.gied.es.

Madrid, 5 de julio de 2000.—P.D. (O. 24/1999, B.O.E. 24/ 99) el Director Gerente, Juan Antonio Miguélez Paz.